EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, un mes...... 1 peseta. Fuera, trimestre... .... 4 — Número suelto, 5 céntimos | Jueves 4 de Septiembre de 1902. Teléfono núm. 6 | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos. Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 5.884

EL NIÑO

Felipe Prieto y Rincón

ha subido al cielo

A LOS OCHO MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres D. Pedro y D.ª Rufina.

Participan á sus amigos tan dolorosa perdida.

---

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Melitón Rioyo y Muñoz

falleció en Palencia el 5 de Septiembre de 1901

(después de recibir los Santos Sacramentos)

D E. P.

Su desconsolada viuda D.ª Clementa Infante, hermana D.ª María Cruz Rioyo, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado y asistan á la Misa de Cabo de Año que se celebrará mañana á las nueve en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, por lo que quedarán agradecidos.

SORDOS

GRAN INVENTO

D. Vicento Ruíz, Director del gabinete acústico de Madrid ha inventado el modo de dar oido á los sordos, sin operar, por lo que Su Majestad la Reina le ha concedido Real Privilegio. El Sr. Ruiz remite prospectos gratis á quien los pida mandando sello para contestar. *Montera, 12. 1.º, izquierda, Madrid.*

Revolución en la fotografía

Los almacenes de Droguería de los señores N. de Fuentes Aspuz é Hijo, tienen un surtido completo en el ramo, facilitando todo aquello que el *amateur* á este *esport* necesite.

Dadas las facilidades que estos señores se proponen, para que todo el mundo pueda adquirir buenos aparatos, no dudamos que acudirán á dicho establecimiento en busca de una máquina.

Precios sin competencia

116. Mayor principal, 118

Traslado

El conocido cerrajero mecánico Santiago Cermeño, participa á su numerosa clientela y al público en general, haber trasladado su taller sito en la Plazuela de Paredes, núm. 8, á la calle de los Herreros, núms. 15 y 17, en la cual se construyen y reparan toda clase de máquinas, bombas y cuantos artefactos son concernientes al arte mecánico.

CASA DE BAÑOS

del

Doctor Fuentes

PALENCIA

Este Establecimiento, donde se facilitan Baños de placer y Medicinales, así como aplicaciones hidroterápicas, ha quedado abierto al público.

Los billetes y tarifas se facilitan en el establecimiento y en la farmacia del Dr. Fuentes.

La casa de hospedaje de los Hijos de

Manuel de la Hera

se ha trasladado á la calle Mayor pral., números 4 y 6.

RESTAURANT CASTILLA

DE

Juan Rodríguez

Mayor principal, 160

PALENCIA

Se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Servicio á la carto.

Servicio á domicilio.

VINO

Se expende superior, en la bodega del cosechero D. Eduardo Rodríguez Tabares, sita en la calle Mayor pral., núm. 187, á 25 céntimos litro.

DIALOGOS EN TREN DESDE PALENCIA Á VILLADA

SUMARIO.—El cuento de las tres islas: la Feliz inaccesible, la Blanca y la Negra.—Imposición de los propietarios á los obreros por el derecho de la fuerza.—La cuestión social —Egoismos é intransigencias de los propietarios.—Terrible y horrorosa solución.—El suicidio de Javen y la parábula de Lázaro el mendigo.—Cómo se descubrió la isla inaccesible.—Un globo cautivo.—Colonización de la isla.—Selección de colonos.—Educación especial y socialismo perfecto.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

—¿Y en qué consistía esa brillante educación? pregúntó el deán

—Admírense ustedes dijo el comerciante; la educación que allí se daba á todos tenía por base la laboriosidad y el deseo constante de servir á los demás con preferencia á sí mismos.

En aquella isla no se conocía la propiedad individual como no fuera sobre las prendas de vestir. Toda ella estaba dividida en cotos redondos de cuatro kilómetros cuadrados de extensión por término medio, en los cuales había los edificios familiar y material agrícola necesario para su explotación con arreglo á los mayores adelantos modernos. En los pueblos no había más que las casas para comerciantes, industriales é individuos de otras clases sociales.

Allí nada se compra ni nada se vende y por lo mismo no hay monedas. El inspector de la isla toma datos de todos los productos agrícolas, fabriles é industriales y los manda repartir entre los habitantes á medida que estos los necesitan y los piden. El sobrante de esos productos es llevado á los almacenes de la isla Blanca para el comercio interior y exterior de la misma y viceversa, de estos almacenes se llevan á la Inaccesible los artículos que esta no produce y necesite.

Los inspectores de agricultura que son ingenieros agrónomos dirigen todas las explotaciones, cuyas máquinas, aparatos, animales y operarios son trasladados parcialmente de unos cotos á otros, según sus necesidades.

Los inspectores de enseñanza dirigen la de las escuelas, colegios, institutos y universidades, granjas-escuelas y demás centros de ilustración.

Consecuencia de tan esmerada educación y de tan requisita moralidad es que en aquella isla no se cometen crímenes, y ni hace falta guardia civil, ni ejército ni marina de guerra.

El túnel, única entrada posible en la isla, está tan defendido por excelente artillería y por muchos torpedos, que resulta aquella inexpugnable.

Y como no hay deuda pública, ni ejército, ni marina, ni impuestos, ni apenas empleados, todos los gastos son reproductivos y está ya la isla cruzada por doquier de líneas férreas, telegráficas y telefónicas, de tranvías, carreteras y caminos inmejorables; y se han construído cuantos pantanos y canales fueran posibles para aprovechar las aguas para el riego.

Todos los adelantos modernos se encuentran allí en alto grado; la prosperidad, el bienestar y la alegría son el *non plus ultra*, y por eso la he llamado la isla feliz Inaccesible, feliz ahora, aunque antes muy desgraciada.

—Pero ¿estuvo usted en aquella isla ó tan solo cuenta lo que oyó? preguntó el gallego.

—Estuve en ella, gracias á la casualidad de viajar con un amigo médico sudamericano, que acertó á curar una peligrosa enfermedad del dictador, por la cual estaba ya desahuciado de los médicos de la Blanca.

—Pídeme lo que quieras, le dijo el dictador á mi amigo, no sabiendo como pagarle el servicio inapreciable que le había prestado.

—Solo deseo, señor, dijo el médico, que nos permitan á mi amigo y á mí visitar la isla Inaccesible para los extranjeros.

—No solo os concedo eso, dijo el dictador, sino que os autorizo para residir en ella, si os conviene.

—Y qué tal recibimiento les hicieron á ustedes en la Inaccesible preguntó el gallego.

—Admirab e por lo cordialísimo y natural. A pesar de que no llevábamos recomendación alguna y nadie sabía quienes eramos, al recorrer gran parte de la isla encontramos todas las casas y todas cosas á nuestra disposición, apresurándose los habitantes á preguntarnos qué era lo que deseábamos para complacernos. Así es que en todas partes se ponían á nuestra disposición caballos, coches y automóviles y se nos daban un tratamiento y una consideración en iguales condiciones que á los demás habitantes de la isla.

—Pero no es probable, dijo el Dean que á pesar de tan esmerada educación no haya en la isla personas que dejen de cometer abusos y hasta delitos ó que por lo menos se entreguen á la holgazanería y á los placeres excesivos

—A los reos de faltas se los amonesta por primera vez y á la segunda se los amenaza con deportarlos á la isla Blanca. Y si, aunque el caso es raro, comete uno algún delito ó crimen se le deporta inmediatamente á la isla Negra, de la cual no vuelve jamás. La educación y el gran temor que tienen todos á ser expulsados de una isla tan feliz influye decididamente en la moralidad, á lo cual contribuyen no menos las creencias religiosas.

—¿Hay clero ahora en aquella isla? Preguntó el Deán.

—Sí señor, dijo el comerciante, pero aquel clero ni dice misas en latín, ni hace novenas, ni recita rosarios, ni es célibe; pero predica y enseña constantemente con la palabra y con el ejemplo, insistiendo singularmente sobre los preceptos y consejos evangélicos y sobre las obras de misericordia. Las expresiones bíblicas: Amarás á tu prójimo como á tí mismo; bienaventurados los pobres de espíritu, es más feliz el que dá que el que recibe; y otras análogas son objeto allí de frecuente predicación.

—Por lo que veo, dijo el agrólogo, hay allí un socialismo perfecto y un progreso agrícola admirable.

—Tan perfecto el uno como admirable el otro, dijo el comerciante. Es el *non plus ultra* y muy digno de ser imitado por la bárbara Europa.

B. MAÑUECO.

(Se continuará)

INFORMACION POSTAL

Madrid 3 de Septiembre 1902

Sr. Director

No pasa día sin que se dé alguna versión distinta sobre la nota del Vaticano, y eso... que ni á Madrid ni á San Sebastián ha llegado aún íntegra.

Aseguran muchos, y en esto, cosa extraña, coinciden los elementos conservadores y los más avanzados del partido gobernante, que en el citado documento expresa la curia romana la imposibilidad de negociar con España mientras continuen en su gobierno alguno de los actuales ministros, expecialmente los señores Montilla y conde de Romanones.

En cambio, y esto es aún más chocante, personalidades del partido y principales figuras del gobierno, niegan rotundamente esa versión, asegurando que la Santa Sede se muestra dispuesta á negociar sobre todos los extremos conocidos y define en la nota con toda claridad la situación en España de las órdenes religiosas.

¿Si será—preguntan algunos—que Romanones y Montilla quieren halagar á los elementos anticlericales apareciendo como víctimas de las iras del Vaticano?

Y ¿por qué no?

Hace pocos días días declaró en San Sebastián el duque de Almodóvar que no había absolutamente nada de alianza ni siquiera de inteligencia entre Francia y España, sino únicamente una muy arraigada amistad entre ambas naciones, demostrada recientemente una vez más con

M.C.D.2022

motivo del viaje de la reina madre á la República vecina.

Pues bien; personas que siempre han demostrado estar bien enteradas de estas cuestiones, dicen que van muy adelantados los trabajos para una inteligencia enentre España y Francia para resolver en primer término la cuestión de Marruecos, y que serviría de base para una futura y formal alianza, que vería con gusto, y aún apoyaría Rusia, para contrarrestar el influjo de la Gran Bretaña.

Como lo hemos oido lo contamos.

—

Nuevamente está sobre el tapete la cuestión carlista.

Hablan algunos telegramas de movimiento de tropas en la provincia de Castellón, pero en conferencia que he tenido esta tarde, por teléfono, con aquella capital, se quita importancia á ese hecho, pues todo se redujo á un cambio reglamentario de las guarniciones de Morella, Lucena y la capital.

Sin embargo, algo tendrá el agua cuando la bendicen.

Ya esta mañana comentaban esos rumores misteriosos de agitación carlista los hombres de negocios que suelen acudir á los pasillos del Banco para recoger impresiones financieras, exagerando sin duda la alarma, pero dando á entender que se prepara alguna algarada para justificar jugadas bursátiles.

¡Y todavía habrá tontos que traguen el anzuelo, á pesar de las advertencias claras y terminantes que hace pocos días estampaba *El Correo Español*

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 3

5 por 100 interior, contado. . . .	72,70
Idem, fin corriente.	72 70
4 por 100 exterior.	84 15
4 por 100 amortizable, al contado. .	92,80
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	103.60
Banco de España.	470 50
Tabacos.	397,50
Empréstito.	00'00
París.	36 45
Londres.	00,00

A través de la frontera

Cruceros auxiliares

El trust del océano, cuyo sólo anuncio ha producido en los centros marítimos la natural y profunda emoción, ha puesto sobre el tapete la importantísima cuestión de los cruceros auxiliares, á la cual parece prestan mucha atención las naciones marítimas, excepto, como es de rigor, España.

La Gran Bretaña dispone nada menos que de 134 cruceros, Francia de 42 y Rusia 17.

La primera, Inglaterra, ha comprendido que su marina de comercio, muy floreciente á pesar de la mezquindad de las subvenciones que le concede el Estado será, bajo el punto de vista del material, un auxiliar poderoso en tiempo de guerra.

Por eso el Almirantazgo ha procurado asegurar su concurso mediante privilegios bastante restringidos y modestas renumeraciones.

Los datos oficiales de la marina británica cuentan actualmente con 28 cruceros auxiliares de velocidad variable entre 14 á 21 nudos y de un tonelaje mínimo de 4.800 toneladas.

Esta cifra parecerá modesta si los ingleses no tomasen la precaución, bien discretamente por cierto, de advertir que existen numerosos buques que llenan las condiciones exigidas por el Almirantazgo para hacer el oficio de cruceros auxiliares, pero con cuyos propietarios no existe más que la promesa de emplearlos, caso necesario, con preferencia á los demás.

Francia cuenta con 33 buques, susceptibles de ser empleados como auxiliares, con velocidades de 15 á 20 nudos.

La flota voluntaria rusa es, con excepción de seis unidades recientes incapaz de asegurar los transportes.

La flota del mar Negro es inútil también.

Los alemanes, con el método y espíritu de inteligente imitación que les caracteriza, en marina sobre todo, han comprendido el partido que pueden sacar y lo aprovechan bien.

Su marina mercante ha alcanzado un grado de prosperidad admirable y un desarrollo que ha sobrepujado á los cruceros.

El tonelaje de sus buques varía de 5 200 á 20.000 toneladas y andan de 16 á 23 nudos por hora.

Italia posee también un número considerable de cruceros auxiliares que unidos á los de Alemania constituyen una flota auxiliar de primera fuerza, con todas las exigencias de la política naval.

Y todas las naciones marítimas, poco ó mucho, disponen de buques, auxiliares, menos España.

En una época en donde la necesidad del corso en tiempos de guerra está reconocida por todos, resulta nuestra nación desprovista de medios de defensa y por lo tanto condenada á una pasividad irritante.

Hora es ya de que nuestros gobiernos, por medio de un sistema racional de primas y subvenciones organicen la flota auxiliar necesaria para nuestro poder ofensivo y defensivo.

Nuestra historia naval así lo reclama.

Reyes.

Reformas de Hacienda

La *Gaceta* de hoy publica el real decreto del ministerio de Hacienda, que publicamos á continuación. En la exposición que le precede se demuestra la ineficacia de los tribunales gubernativos y se justifica la supresión de ese organismo para crear otro llamado de Inspección general de la Hacienda pública.

Los tribunales gubernativos provinciales se crearon en 30 de Agosto del año pasado, al mismo tiempo que se reorganizó el tribunal gubernativo central. Un año de vida ha logrado esa organización, que fué á la *Gaceta* con un preámbulo tan razonado como el del real decreto que aparece hoy.

Los artículos mas importantes de la parte dispositiva dicen así:

«Artículo 1.º La administración superior de todos los ramos de la Hacienda pública corresponde al ministro de Hacienda.

Art. 2.º Constituyen la administración central de la Hacienda pública las dependencias siguientes: Subsecretaría del ministerio, Dirección general del Tesoro público, Dirección general de Contribuciones, Dirección general de Aduanas, Representación del Estado en el arrendamiento de tabacos y Dirección general del Timbre y Giro Mutuo, Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, Dirección general de la Deuda pública, Dirección general de clases pasivas, Dirección general de lo Contencioso del Estado, Intervención general de la administración del Estado.

Art. 3.º La autoridad económica superior en las provincias, excepto en las Vascongadas y Navarra, se ejercerá por los delegados de Hacienda, que tendrán el carácter de representantes directos del ministro del ramo.

Art. 4.º El servicio económico del Estado será desempeñado en las provincias por las dependencias siguientes: Intervenciones de Hacienda, Administraciones de Contribuciones, Administraciones de Propiedades y Derechos del Estado, Administraciones de Rentas, Administraciones de Aduanas, Abogacías del Estado, Tesorerías de Hacienda. En las provincias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya será desempeñado el mismo servicio por Administraciones especiales de Hacienda, con sus respectivas Intervenciones y Depositarías Pagadurías.

Art. 6.º Se restablece la inspección general de la Hacienda pública, que dependerá directamente del ministro y formará parte de la subsecretaría.

Art. 7.º El principal cometido de este organismo consistirá en inspeccionar y visitar asíduamente todos los ramos, oficinas y dendencias de la administración económica provincial.

Art. 8.º Quedan suprimidos los tribunales gubernativos provinciales y el tribunal gubernativo central, creados aquéllos y reorganizado éste por el real decreto de 30 de Agosto del año último.

Art. 9.º El conocimiento ó resolución en única ó primera instancia de las reclamaciones económico-administrativas que se interpongan contra los acuerdos administrativos de las dependencias y organismos de la administración provincial corresponderá á los delegados de Hacienda, exceptuándose, sin embargo, las juntas administrativas á que se refiere el real decreto de 20 de Junio de 1852, las cuales quedarán subsistentes.

Art. 10. Las resoluciones de los delegados y de las indicadas juntas serán inapelables, poniendo término á la vía gubernativa, en los casos en que la cuantía de las cuotas ó derechos liquidados á favor del Tesoro, sin computar en ellos el importe de las multas ó recargos, no excedan de 1.500 pesetas.

Art. 11. Los directores generales ó jefes superiores de cada ramo conocerán y resolverán en primera instancia las reclamaciones propias de la administración económica central, sea cualquiera la cuantía del negocio, y en segunda instancia las apelaciones que se interpongan contra los fallos de primera instancia dictados por los delegados de Hacienda y juntas administrativas en asuntos cuya cuantía con exclusión de multas ó recargos, no exceda de 8.000 pesetas.

Art. 12. Cuando la cuantía del negocio exceda de 8 000 pesetas, ó sea inestimable, y cuando se trate de resoluciones de primera instancia dictadas por los directores generales ó jefes superiores del ministerio en los asuntos reservados á la administración central, sea cualquiera su cuantía, podrá interponerse recurso de alzada ante el ministro, que resolverá en segunda instancia.

Art. 18. Contra las resoluciones de única y de segunda instancia, que tendrán el carácter de definitivas, á los efectos de la ley de 13 de Septiembre de 1888, reformada por la de 22 de Junio de 1894, sobre ejercicio de la jurisdicción contencioso administrativa, sólo podrá utilizarse por los interesados y por la administración, en la forma y plazos que la misma establece, el recurso contencioso administrativo.

Art 19. Las disposiciones del presente decreto comenzarán á regir el día 10 del mes actual.»

TEATRO

5.ª DE ABONO

Era de suponer que tratándose de la refundición por Tomás Luceño de la comedia de *Fray Félix López de Vega* titulada *La moza de cántaro*, el público acogiese esta con agrado, aunque solo fuera por los anteriores nombres.

Más unido á esto la perfecta versificación y elegancia del lenguaje en ella empleado, solo nos resta decir que los aplausos fueron unánimes y que á su terminación el público hizo presentarse en escena á los actores.

La Sra. Cirera estuvo á la altura de su merecida fama, diciendo con mucho gusto los sentidos versos de la obra, así como la señora Cano, Srta. Gómez y los Sres Vaz, Rodrigo y Avilés, que si no se nos hubiera manifestado antes como un buen actor, sería bastante la función de anoche para ello. Los demás artistas pusieron cuanto estuvo de su parte para el buen desempeño de la obra, siendo en general todos e los muy aplaudidos.

El juguete cómico de *Melitón González* que lleva por título *Los Asistentes*, sirvió para que los Sres. Avilés y Calvera hicieran reir al público que llenaba el Teatro, aprovechando las muchas situaciones cómicas que tiene la obrita, habiéndoles secundado en su desempeño la Sra. Larxé, Stas. Gómez y Estrella, y señores Rodrigo, Molina y Carrasco.

El público salió satisfecho de la función, viendo con gusto el anuncio de los próximos estrenos de *Aurora*, *Fedora y Tortosa y Soler*.

NOTICIAS

La feria

Si en años anteriores la animación de la feria decaía considerablemente en el día de hoy, en el actual, efecto de haberse anticipado y llovido ayer tarde y hoy, puede decirse que ha terminado por completo.

Cinematógrafo

A presenciar las proyecciones de cinematógrafo, organizadas anoche en el Arco del Mercado por el Excmo. Ayuntamiento acudió numeroso público.

El Circo del Sr. Ferrer y la barraca de fieras de Mr. Malleu se vieron muy concurridas, en el Teatro la entrada fué buena y de la representación nos ocupamos en otra sección de este número.

El ferial de ganados

La lluvia ha impedido que se celebre este con regularidad lo que nos impide conocer el número de transacciones realizadas y los precios.

El paseo

La música municipal ha amenizado hoy de doce á dos el paseo de la calle Mayor en el que ha habido mucha concurrencia, no habiendo asistido la orquesta como anuncian los programas.

Cinematógrafo

Está noche es la segunda y última exhibición pública de proyecciones cinematográficas.

Minas

Ha sido admitida la renuncia que ha presentado D. Arturo Sila Herrero, de la mina de hierro titulada *La Osa*, sita en término municipal de Redondo, declarando fenecido y sin curso el expediente y franco y registrable el terreno de las cuarenta pertenencias solicitadas.

Otras dos á D. Narciso Rodríguez Martínez, de las minas de cobre tituladas *Impreviste y Por si acaso*, sitas en término municipal de San Martín de los Herreros.

Otra de D. Rafael Peña Gutiérrez, con poder de D. Eugenio Marcos Pérez, de la mina de cobre titulada *Felicidad*, sita en término municipal de Triollo.

Otra de D. Rafael Peña Gutiérrez, con poder de D. Pedro Sobrado Martín de la mina de hulla titulada *Gumersinda-Resucitada* sita en término municipal de Celada de Robecedo.

Y otra de D. Andrés A. Pellón, de la mina de hulla, titulada *Caridad* sita en término municipal de Barruelo y Valle de Santullán.

A los farmacéuticos

En el local de la Sociedad Económica tuvo lugar ayer á las once, la reunión extraordinaria que celebraba el Colegio de farmacéuticos con el fin de discutir y aprobar algunos acuerdos beneficiosos á los intereses de los profesores que ejercen en esta provincia. Confesamos ingenuamente que el número de los congregados, superaba en mucho al de otras veces, supuesto que entre los presentes que eran cincuenta y los adheridos y representados hacían un total de setenta.

Inútil decir que todos venían animados de los mejores deseos en pro del bienestar del farmacéutico rural, digno de mejora y víctima del malestar que hay en la clase supuesto, que dadas las exigencias de la medicina moderna, le va siendo imposible la vida por lo mal remunerados que estan sus servicios profesionales. Empezó la sesión dedicando un cariñoso recuerdo á la memoria del docto profesor don Ricardo de Sadaba, recientemente fallecido, hijo de esta provincia y maestro de casi todos los allí congregados.

Acto seguido el presidente Dr. Fuentes, abrió la discusión de los asuntos objeto del cuestionario siendo todo discutido y aprobado con las modificaciones que el Colegio acordó en especial el proyecto presentado por la junta de gobierno referente á igualas de farmacia.

El Sr. Nieto como representante que fué en la asamblea farmacéutica regional de Castilla celebrado en Valladolid, dió cuenta de los asuntos allí discutidos y los acuerdos tomados, haciendo elogios de los entusiasmos de los farmacéuticos de Castilla y del orden y método con que en Valladolid se llevaron las discusiones de todo lo que hacía referencia al objeto de la asamblea convocada.

Terminados los asuntos y previas las palabras dirigidas por el Sr. Fuentes agradeciendo la puntual asistencia de los colegiados, dió fin la sesión, retirándose los señores farmacéuticos llenos de entusiasmo profesional y haciendo votos porque la Colegiación sea el lazo que estreche á todos, dignificando la clase y mejorando la situación que por desdicha atraviesa.

Contra la langosta

Se ha dictado ya la real orden que se anunciaba para la reorganización de la campaña contra la langosta en el mes de Octubre.

Se dispone que los alcaldes de todos los términos invadidos remitan dentro del término de quince días á las oficinas del servicio agronómico las relaciones detalladas de los terrenos roturados donde se haya visto el insecto.

El personal técnico comprobará enseguida estas relaciones para remitirlas sin pérdida de momento al ministerio, así que se cerciore de la exactitud de las mismas.

Desde 1.º de Octubre se procederá á destruir cuanto canuto de insecto sea posible, haciendo nuevas labores en las tierras que no estén roturadas superficialmente.

Esta labor se hará en sentido cruzado para que sea mucho más eficaz.

Por último, la real orden dispone que los ingenieros agrónomos harán cumplir con todo rigor las disposiciones vigentes respecto á la extinción de la plaga.

M.C.D.2022

Deuda perpetua al cuatro por ciento interior

Recibidos en la Delegación de Hacienda de esta provincia los títulos de deuda perpetua interior al 4 por 100 presentados al cange, los tenedores de los resguardos expedidos por la Intervención y señalado con los números hasta el 163 inclusive, pueden presentarse en la Intervención de Hacienda, todos los días no feriados de diez á doce de la mañana á recoger dichos títulos previa presentación del referido resguardo

Han salido para Madrid después de pasar entre nosotros una temporada los distinguidos oculistas **Dr. Marquez y doctora Arroyo de Marquez.**

Sigue siendo muy visitada por el público la coleccion de fieras de Mr. Malleu, instalada detrás del paseo del Salón.

Nuestro muy querido amigo el médico don Pedro Prieto de la Cal ha tenido la desgracia de perder en la noche última á su precioso hijo Felipe, que ha subido al cielo á los ocho meses de edad.

Unidos con antiguos y estrechos vínculos de amistad con el señor Prieto, tomamos gran parte en el dolor que le embarga.

En la mañana de hoy ha salido en automóvil para Saldaña, nuestro querido amigo el señor conde de Garay que visitará varios pueblos del distrito.

En la expedición le acompañan algunos amigos políticos.

Debiendo adquirirse con destino á la Factoría de Subsistencias de esta plaza, cebada de primera clase cribada, paja corta, trigo para pienso limpio de tierra y de todo cuerpo extraño y leña, se convoca á un concurso público para el día diez de este, y hora de las once de la mañana.

El Ayuntamiento de Paredes de Nava, ha remitido para su inserción en el *Boletín Oficial* el extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación durante el mes de Agosto último.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Cevico Navero, dotada con el sueldo anual de 800 pesetas.

El Ayuntamiento de Valbuena de Pisuerga tiene terminadas y expuestas al público las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1900.

Anoche se extravió una pulsera formada con realitos de plata.

Se suplica á quien la haya encontrado la entregue en la Plazuela de Zurradores, número 3.

El cupo del Ejército

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra recibido hoy, publica el Real decreto llamando al servicio activo de las armas sesenta mil reclutas de los declarados soldados en el presente año.

De los 1521 hombres de la Zona de Palencia son llamados ahora 750 que ingresarán en filas cuando sean llamados, quedando los restantes para ser incorporados en el próximo año.

Esta mañana ha sido muerto de un tiro, en los corrales de la Plaza, el toro traído de la ganadería de D Esteban Hernández, como sobrero para las corridas celebradas.

Bienes Nacionales

El día 8 de Octubre se venderán en pública subasta en los juzgados de primera instancia de Astudillo, Cervera y Palencia.

Un plantío denominado *Valdeálvaro*, término municipal de Villalaco.

La cabida general de este plantío que es la misma resultante pública, es de 7 áreas, equivalentes á 77 estadales.

Está tasado en venta el suelo y vuelo en 174 pesetas, apreciado en renta en 11 pesetas, capitalizado por dicha renta en 247 pesetas y 50 céntimos, sale á subasta por la capitalización, deducido al 45 por 100 de la misma, ó sea por 111 pesetas 37 céntimos.

***

Un terreno denominado camino de la Mendoza ó Matavallejo.

Mide una superficie de 2 hectáreas y 64 áreas, equivalentes á 4 obradas, 5 cuarta y 33 estadales.

Está tasado en venta en 90 pesetas, apreciado en renta en 4 pesetas, capitalizado por dicha renta en 90 pesetas, sale á subasta por la tasación en venta

***

Un predio situado en término municipal de Baños de Cerrato denominado «Cascajera».

La cabida total, resultante pública, es de 7 hectáreas, 66 áreas y 65 centiáreas, equivalentes á 14 obradas, una cuarta y 8 estadales.

Se saca este predio para la venta en la cantidad en 918 pesetas y 75 céntimos, de las cuales 766 pesetas y 18 céntimos, comprenden como tasación del suelo y 152 pesetas como tasación de vuelo.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Sor Paula Masa Pérez, soltera, 66 años, convento de la Piedad.—Felipe Prieto Rincón, 7 meses, Trompadero, 18.—Victor Salazar Ruiz, 17 meses, Pastores, 34.—Gregorio García Antolín, casado, 41 años, Mayor Antigua, 9.

Nacimientos.—Jesús Augusto Nieto del Barco, hijo de Emerenciano y Julia, Mayor principal, 200.—Eleodoro García Antón, hijo de Blas y Elena, Manflorido, 17.

Matrimonios—Eulogio Pascual Prieto, de Barruelo, 23 años, con Marcela Abad Bleye, de Palencia, 23 años—Emeterio Santa Teresa Herrero, de Salamanca, 23 años, con Aquilina Gato Guantes, de Grijota, 26 años.

Han llegado á esta ciudad, en la que permanecerán hasta el 9 del presente mes, los representantes del *Gabinete electroterápico*, establecido en Madrid, calle Carretas, 19 principal, y Barcelona (Rambla de Canaletas, 11, 1.º), hospedándose en el Gran Hotel Continental, establecido en la calle Barrionuevo, 14 y 16 y Mayor pral., patio de Castaño 2.

Entre los nuevos procedimientos de la ciencia por los agentes físicos, se proponen dar á conocer la *Faja eléctrica* que se usa para el tratamiento de múltiples enfermedades, entre ellas la de aparato digestivo, génito urinario, de la médula, estados neurasténicos, reumatismo, etc; *Automoio eléctrico* para la curación completa, segura y radical de las hernias; el *Depilatorio eléctrico*, pequeño aparato de variadas aplicaciones para la endoscopia, galvanocaustía, electrolisis y cataforesis y como depilatorio: *Inhalador Somma* para el tratamiento directo de todas las afecciones de las vías respiratorias y muy especialmente de la tubérculosis pulmonar, catarros bronquiales y laringeos, asmas, couqueluche (tos ferina), etcétera.

Reciben á los enfermos gratuitamente de nueve á doce de la mañana, y al precio de 5 pesetas de tres á siete de la tarde.

Pídase folleto explicativo, que se facilita gratis.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos e *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Lorenzo Justiniano, San Rómulo, Santa Obdulia y San Urbano.

En las Esclavas son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesus á las cinco de la tarde.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

El ministro de Instrucción

MADRID 4 (10)

En el tren mixto de Zaragoza ha salido hoy para Guadalajara el ministro de Instrucción pública señor conde de Romanones que va á inaugurar el instituto provincial.

Le acompañan los senadores y diputados de la provincia, varios amigos y periodistas.

Noticia no confirmada

MADRID 4 (10'30)

No es exacto que en Castellón haya habido agitación carlista y sí solo una algarada para ayudar las rivalidades que existen entre el alcalde que es tetuanista y el juez municipal, liberal.

Hay tranquilidad completa.

Reunión suspendida

MADRID 4 (10'50)

El delegado de la autoridad que asistía á la reunión que en Jerez celebraban los obreros de la sociedad Progreso, suspendió aquella, negándose los concurrentes á disolverse, siendo necesario que acudiera la guardia civil.

Han sido detenidos los que componen la junta directiva de la sociedad, existiendo gran alarma.

El viaje regio

MADRID 4 (13'15)

A las ocho de esta mañana ha entrado en la bahía de San Sebastián el acorazado Pelayo, habiendo embarcado la real familia á las nueve y zarpado media hora después para llegar á Bilbao á las tres de esta tarde.

Alboroto por consumos

MADRID 4 (14'10)

Telegrama oficial recibido en esta corte, da cuenta de que en Blancafort (Tarragona) ha habido alteración de orden público por motivo de los consumos, habiendo sido cortada la comunicación telefónica y necesario reconcentrar la guardia civil.

Muertos y heridos

En el palacio de Schonefeld (Lipzig) se rompió el depósito del agua, habiendo causado la inundación que produjo, siete muertos y veinte heridos.

Espectáculos para mañana

Teatro

Compañía cómico-dramática de D.ª Julia Cirera

7.ª DE ABONO

1.º El drama en tres actos de D. Joaquín Dicenta titulado:

AURORA

2.º La comedia en un acto de D. Eusebio Sierra, titulada:

¡NICOLÁS!

A las nueve.
Entrada á paraíso, 0'75 céntimos.

***

PABELLÓN CIRCO

instalado junto al Arco de Mercado

Grandes funciones todas las noches por la notable compañía internacional, gimnástica y acrobática de la que es director general.

DON EMILIO FERRER

A los ganaderos

Estando en la época de la recolección de la hierba, el dueño de la *Dehesa Juliana* situada en el distrito municipal de Santiurde de Reinosa, avisa a los ganaderos que deseen adquirir alguna partida de hierba, que se está recolectando en las mejores condiciones posibles, y bien prensada en pacas de 60 á 70 kilos, y se cotizará por ahora á *sesenta y cinco céntimos* la arroba puesta sobre vagón en la estación de Lantueno-Santiurde.

Pueden dirigirse a D. Antonio de Quesada, Cuesta del Hospital, 5, imprenta, Santander.

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 126

EL HECHICERO

ó el

CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

—Gracias, buen amigo.

—Si quieres alcanzarlo, corre, porque él volaba.

Bruno clavó los acicates en el vientre de su caballo y partió como una centella.

En pocos minutos llegó cerca del bosque, se detuvo y miró á su alrededor.

A la izquierda vió una nube de polvo que asomaba por cima de los árboles y se alejaba como un fantasma informe.

—Por allí van,—dijo.

Y miró á la derecha.

En la punta de una roca, con los brazos extendidos é inmóvil, había una mujer.

—¡Es ella!—exclamó Bruno.—Lo despide... ¡Oh!... Tarde volverá á verlo...

Y meditó algunos instantes.

—Sí,—murmuró mientras echaba pié á tierra y ataba su caballo al tronco de un árbol.—Lo que conviene es quitar estorbos: cuando no haya rival, habremos andado la mitad del camino y casi podremos cantar victoria. ¡Por el infierno! Un enemigo á quien no se puede atacar es cosa temible. Aunque bien pensado no creo que importaría mucho al señor conde perder á su hijo.

Bruno siguió la orilla del bosque sin entrar en él, llegó á la róca y empezó á treparla ligeramente.

Pocos minutos después se encontro junto á Estrella sin que esta lo hubiese visto.

CAPÍTULO XXIII.

Donde se verá que Bruno era un hábil intrigante

Bruno se cruzó de brazos y fijó la mirada en la nube de polvo que se alejaba al otro lado del bosque, y cuando pasaron algunos instantes y como si hablara consigo mismo, dijo en voz alta:

—¡Vive el cielo!... No es difícil adivinar á donde va.

Estas palabras sacaron de su éxtasis á Estrella, que extremeciéndose y dejando escapar un grito, fijó en Bruno una mirada de sorpresa y miedo.

—¿Qué tienes, paloma?—preguntó el arquero con una dulzura repugnante.—¿No me habias visto?

—¿Qué quieres?—dijo la joven.

—Nada, hermosa, nada. He subido aquí para ver alejarse al hijo de mi señor, á quien he acompañado hasta el bosque, y pensaba que cualquiera adivinará á donde va, según la prisa con que camina. ¡Por el rabo de Satanás! Bien dicen que las mujeres hacen perder la cabeza á los hombres. Verdad es que á la edad de don Rodrigo todo se toma con mucho calor, y no es extraño que corra, sabiendo las dulzuras que le esperan. Ya no lo veremos triste como siempre.

Estrella míraba sorprendida al soldado, sin comprender lo que oia ni acertar á prenunciar una palabra. ¿Qué significaba lo de que era muy natural que corriese Rodrigo y que le esperaban dulzuras que disiparian su tristeza?

Palpitó violentamente el corazón de la joven, la sangre afluyó á su rostro, palideció luego y se sintió poseida de un terror inexpicable.

—¿Qué estais diciendo?—pudo al fin preguntar con voz trémula.

—¿No piensas lo mismo que yo?—replicó Bruno, que comprendió las dudas y el sufrimiento de Estrella.—¿Acaso no te se ha ocurrido que solo una cosa podía hacer correr á don Rodrigo de esa manera?

—No acierto..

—Pues para sospechar sois las mujeres más astutas que los hombres, sobre todo si se trata de asuntos de amor.

—¡De amor!—repitió la niña con voz debilitada.

—¿Qué te sucede?

—¡Ah!...

—¿No has oido hablar nunca de amor, hermosa mía?

—Pero...

—Es extraño, siendo tú tan gentil,—repuso el arquero, aproximandose á Estrella.

—Explicaos... decidme...

—No sé lo que he de explicarte. ¡Vive el cielo! que pareces una espiritada.

—¡Dios mio!... ¡Esto es horrible!

Bruno miró á la joven como si quisiera convencerse de que no estaba loca, y luego dijo:

—No soy yo, sino tú quien ha de explicarse.

—Pero don Rodrigo...

—Se vá, ya lo ves,—replicó el soldado con indiferencia.

—Si... se va,—dijo Estrella con triste acento y exhalando un penoso suspiro.

M.C.D.2022

A los enfermos crónicos y á los desahuciados

Ha llegado á esta ciudad una Comisión médica representación de los gabinetes electroterápicos de Madrid (Carretas 19, pral.,) y Barcelona (Rambla Canaletas, 11, primero) al objeto de dar à conocer los siguientes aparatos de su invención, de las enfermedades crónicas por los agentes físicos y que pone á disposición de los médicos y enfermos.

Dicha Comisión permanecerá hasta el 9 del actual inclusive, hospedándose en el Gran Hotel Continental, calle Barrionuevo, 14 y 16. Mayor pral., patio de Castaño, 2.

FAJA ELECTRICA

Este sencillo aparato última expresión de la ciencia electroterápica, lleva los beneficios del tratamiento por la electricidad á todos los enfermos; beneficios que antes solo alcanzaba á los que podían acudir á los grandes centros de población. LA FAJA ELÉCTRICA lleva los elementos necesarios para desarrollar una corriente eléctrica continua y permanente que penetra en el organismo para darle las energías necesarias á la curación de distintas enfermedades. Pueden usar este aparato las personas de sensibilidad más exquisita, pues los efectos de la corriente son insensibles á los nervios periféricos. El uso de esta FAJA proporciona todos los efectos del tratamiento electroterápico, y con ella se alcanza la curación de todas las enfermedades del sistema nervioso, muy especialmente en las neuralgias y estados neurasténicos de los grandes centros nerviosos (cerebro y médula) con sus afecciones consecutivas, parálisis atrofias musculares, etcétera, las del aparato digestivo, dispepsias, gastralgias, úlceras y dilataciones del estómago, catarros gastro intestinales, enfermedades del hígado y del bazo, afecciones del aparato génito-urinario, para la curación de la esterilidad. los fibromos y demas tumores uterinos y ovarios y la amenorrea y dismonorrea en la mujer, la impotencia y espermatorrea en el hombre, y en los dos sexos, las enfermedades de los riñones y de la vejiga y todas las afecciones que reconozcan por causa la debilidad orgánica. En este concepto sus beneficios son inmensos en los casos de vejez prematura porque restituye las fuerzas del organismo, dándole nueva vida y juventud. Estas son las principales indicaciones de la Faja eléctrica. La electricidad que desarrolla se comprueba con los aparatos de precisión al efecto (voltímetro y miliamperómetro) y con un timbre eléctrico cualquiera que al aplicarle los polos de la faja sonará en el acto. De los resultados obtenidos obran en nuestro poder centenares de certificados facultativos y cartas de enfermos curados.

AUTO-MOTO-ELÉCTRICO

para la curación de las hernias

(Quebraduras y troncaduras)

Hasta hoy el tratamiento de las hernias no podía ser mas deficiente, pues no tendía á la curación. Reducíase á contener la hernia por medio de un braguero y recurrir á la operación quirúrgica, siempre peligrosa, cuando la hernia se extrangulaba. Esta operación consistía en la sutura ó entaponamiento. La sutura es difícil porque se opera sobre tejidos lacerados en un plano movible y el enfermo corre peligro de muerte por la facilidad con que puede ser herida la arteria crural; y después de tantos riesgos. la eficacia de la operación es muy discutible, porque la mayor parte de las hernias suturadas se reproducen.

El taponamiento es menos peligroso, pero aún así ocasiona peritonitis, orquitis. etc. La hernia, pues, como vemos, no se curaba con los procedimientos antiguos. La electricidad ha venido á poner en nuestras manos los medios para curar las hernias de una manera radical, definitiva, sin llegar en ningún caso á la intervención quirúrgica. El auto-moto-eléctrico lleva la corriente eléctrica á los tejidos lacerados y prestándoles nuevas energías orgánicas da lugar á la formación de nuevo tejido que cierra por completo la abertura por donde se escapan las asas intestinales. De este modo se consigue la curación de las hernias, lo mismo inguinales que crurales abdominales y umbilicales.

El auto-moto eléctrico es el único aparato de esta índole que ha merecido la honra de ser premiado con Medalla de plata en el Gran Certamen internacional de Electrología.

La electricidad de este aparato se comprueba como hemos dicho con la Faja eléctrica.

DEPILATORIO ELÉCTRICO

El depilatorio eléctrico es un aparato tan sencillo como elegante. Es una elegante caja de nogal con remates niquelados, encierra elementos que desarrollan una corriente eléctrica que se utiliza en variadas aplicaciones.

El médico puede usarla para la endoscopia que aprovecha en el exámen de la laringe, tráqueo, útero y demás cavidades, como galvano, cauterio en sus muchas aplicaciones; para la cataforesis (acción mecánica de la electricidad) y la electrolisis medicamentos sin los inconvenientes en las vías gástricas ó hipodérmicas.

El oculistá puede utilizarlo para el tratamiento de triquiasis y distriquiasis. El dentista aprovechará la endoscopia para el examen de la cavidad bucal; el gávano cauterio para las caries dentarias; y la electrolisis para la anestesia local, sin los peligros que ofrecen los medicamentos heróicos.

Además de estas aplicaciones científicas, tiene otra el Depilatorio más general. Se emplea como depilatorio, porque solo la electricidad consigue este resultado sin atacar la epidermis Ya las señoras no necesitan emplear aquellos cosméticos que sin destruir el velo ni el bulbo que naban la piel. El Depilatorio Eléctrico con la corriente que desarrolla extirpa el vello, destruye el bulbo y conserva la suavidad y tersura y belleza del cutis.

La electricidad del Depilatorio se cumprueba lo mismo que en los aparatos anteriores.

INHALADOR «SOMMA»

Las enfermedades del aparato respiratorio, además de su propia gravedad, ofrecían la desventaja de la dificultad de llevar á esos órganos la acción medicamentosa.

Las sustancias antisépticas habían de administrarse en dosis tan refractarias, que su acción resultaba nula ó era preciso elevar la dosis con graves peligros para la economía en general. Todos estos inconvenientes se eviten llevando directamente los medicamentos al pulmón por medio de inhalaciones y exclusivamente por la vía respiratoria.

Estas son las inmensas ventajas del INHALADOR «SOMMA». Con este aparato se llevan al pulmón los medicamentos balsámicos y antisépticos de un modo directo y en las dosis necesarias destruyendo así todos los micro-organismos que animan en sus células. Así se alcanza la curación de la tuberculosis pulmonar, asma, laringitis, bronquitis, catarros, anginas, enfisema, etc.

AL INHALADOR «SOMMA» acompaña un antiséptico que los enfermos pueden emplear, sin perjuicio de que los señores médicos prescriban el medicamento que desean, pues por medio de cuatro compartimientos que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado sólido, líquido, pulverulento ó gaseoso. Los enfermos pueden manejar por sí mismos el aparato con perfecta sencillez.

De estos aparatos tenemos patente de invención.—Se facilitan gratis follettos explicativos con los precios de los aparatos, manera de usarlos, y enfermedades que con ellos obtienen su curación. Horas de consulta: De nueve á docede la mañana y de tres á siete de la tarde, CINCO pesetas.

Gran Hotel Continental.—PALENCIA

Fábrica de Chocolate superior, elaborado á brazo

DE

FLORENTIN MALUMBRES

SUCESOR DE CABELLO

CASA FUNDADA EN 1857

El despacho, calle de San Marcos núm. 20

PALENCIA

Precio, 6 reales en adelante

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de SEGUROS

Seguros marítimos. Seguros contra incendios

Capital social: Pesetas 1.000.0000

Valores depositados en garantía: Pesetas 12.000.000

Administradores

Banco Asturiano de Industria y Comercio. Banco de Cartagena. Banco de Gijón

Subdirector en la provincia D. PEDRO OVEJERO, Domicilio, Mayor pral., 70

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

Se venden

Seis toretes bravos de tres años cuatro hiervas de la ganadería de don Caudido Martinez.

Dirigirse al Sr. Alcalde de Melgar de Fernamental.

Se venden

Quinientas ovejas del desecho del presente año, en junto ó en partidas de la ganadería de D. Antonio Monedero.

En Dueñas, Palencia.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos — *38 años de existencia*

agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, *Palencia*

Se vende

Tartana y arreos Mayor principal 27. tienda.

Se venden

Cuatro jergones «Somiers» nuevos, que se cederán baratos.

Para verlos y tratar; dirigirse Mayor pral 212, entresuelo.

Se venden

Puertas, ventanas, balcones, vidrieras, falsetes, jambas y zócalos, á precios baratos.

Zurradores 18.

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible especific para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos é hígado*.

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

Cabra

Se vende una próxima á parir, en la imprenta de este periódico darán razón.

¡Donde me Retrato!

En la Fotografía

de R. EGIDIO

que es muy barato

Frente al Salón, Perezucos número 3.

DEPOSITO GENERAL — Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

Traspaso

Por no poderlo atender su dueño se hace del acreditado café y fonda de Eustaquio Prieto, en Sahagun, instalado en el magnífico edificio del Sr. Florez, construido para este negocio. Mobiliario nuevo

M.C.D.2022